

Estampilla
Municipal
\$ 4.00
Blt. 577-28-1-48

Formulario No. 5
Permiso de Edificación No. 202-E- 10

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

201: 90-08

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 28 de Enero de 1948
Vence 27 de Julio de 1948 (Si no se diere comienzo a las obras)
Dación de línea No. 2443-J- 186

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 10 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Suc. Rosa A. Pereira de Muñoz para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 3.20 mts. de altura, de clase D de edificación, en la calle Ig. Serrano No. 219

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Suc. Pereira de M. domicilio Ig. Serrano N.º 219
Arquitecto C. Miranda domicilio O'Higgins N.º 1220
matric. No. patente No.
Constructor Administración domicilio
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad
Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 196.m2. mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio - - - - -
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
- 4.º de agua potable - - - - -
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos un piso dos copias.-
- 6.º de fachadas dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, dos copias. 9
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica - - - - -
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente - - - - -
11. Especificaciones técnicas dos copias.-
12. Cálculos de resistencia No hay.
13. Presupuesto \$296.000.00 Doscientos noventa y seis mil pesos/-
14. Varios - - - - -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación, Blt. N.º 577- - - - -	\$1.036.00
Id inspección " " Id	600.00
Libreta de Control " " Id	50.00
Estampillas Municipales " " Id	84.00

28-1-48

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 10 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rigoberto Torres Guzman
Subrogante

